



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2684

08/01/2020

4689

AUTOR/A: NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que la información de estadística judicial a que tiene acceso el Gobierno y en concreto el Ministerio de Justicia, es la proporcionada por el Punto Neutro Judicial del Consejo General del Poder Judicial y en la misma no se desciende al nivel de desagregación solicitado en la pregunta, razón por la que no se dispone de datos ni información para dar contestación a la misma.

Madrid, 14 de febrero de 2020